

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 470

PERIODO LEGISLATIVO 198 8

EXTRACTO: BLOQUE M.P.F. PROYECTO DE RESOLUCION

DECLARANDO DE INTERES TERRITORIAL EL "PRIMER

SEMINARIO - TALLER SOBRE SALUD Y COMUNIDAD".-

Entró en la sesión de: 20-10-88.-

COMISION Nº Prof. S/FF.

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_



Departamento Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur


LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



#### FUNDAMENTOS

Dada la importancia que reviste la participación comunitaria para el desarrollo de una adecuada atención primaria en salud, y que su tratamiento no sólo comprende los aspectos médicos, sino también los culturales y sociales, y que mediante seminarios sobre el tema se posibilita la activa promoción de la participación comunitaria, es que se propone sea declarado de Interés Territorial el "Primer Seminario-Taller Sobre Salud y Comunidad", que se realizará en la Ciudad de Río Grande los días 11, 12 y 13 de noviembre del corriente año.

  
Hugo José OYARZO  
Legislador

Se adjunta Nota remitida por Asociación Trabajadores del Estado Río Grande y Asociación Profesionales del H. R. R. G.



*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

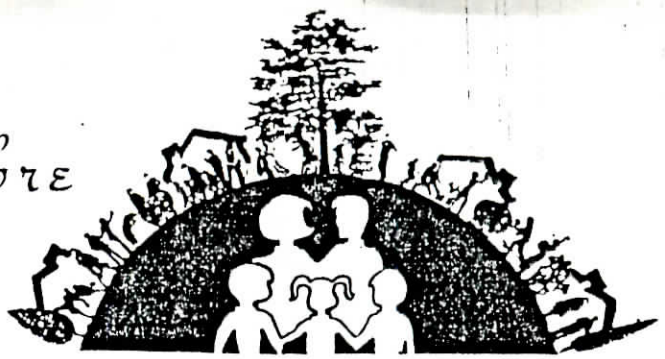
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Declarar de interes territorial el " PRIMER SEMINARIO -  
TALLER SOBRE SALUD Y COMUNIDAD" que se realizará en la  
ciudad de Rio Grande los dias 11, 12, y 13 de Noviembre  
del año en curso.-

ARTICULO 2º.- De forma.-

  
Hugo José OYARZO  
Legislador

# Seminario-Taller sobre Salud y Comunidad



ORGANIZADO POR:

Asociación Trabajadores del Estado Río Grande  
Asociación Profesionales del Hosp. Reg. Río, Gde.

RIO GRANDE, 06 de Octubre de 1988.-

SEÑOR PRESIDENTE  
HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL  
DR. ADRIAN DE ANTUENO  
USHUAIA

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a fin de que tome conocimiento a través del programa general que adjuntamos a la presente, sobre los contenidos del "Primer Seminario - Taller Sobre Salud y Comunidad", que se realizará en la Ciudad de Río Grande, los días 11, 12 y 13 de Noviembre del año en curso.

Atendiendo a los objetivos y propósitos de este acontecimiento y la necesidad creciente de promover la participación comunitaria para el desarrollo de una adecuada atención primaria en salud, es que nos permitimos solicitarle que, por su intermedio se evalúe en el seno de ese honorable cuerpo deliberativo, la posibilidad que el mismo sea declarado de Interés Territorial.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludar a Usted muy atentamente.-

.....  
JUAN GOMEZ CARRILLO  
PRESIDENTE P. DEL H. R. R. G.

  
Hugo José OYARZO  
Legislador

.....  
RICARDO ROGELIO CASERO  
SECRETARIO GENERAL A.T.E.